



■ **“RD INCLUYE 2019”**
**171 BUENAS
PRÁCTICAS
REONOCIDAS
EN ESTA TERCERA
EDICIÓN**



■ **SEMANA DE LAS
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD**

■ **CONFERENCIA
TURISMO
ACCESIBLE**

EDITORIAL

SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD (SINAC)

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas establece que “los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales”.

Estos compromisos, sumados a la realidad de que la expectativa de vida de las personas ha aumentado considerablemente según el informe publicado el pasado 15 de mayo del 2014, por la Organización Mundial de Salud (OMS) y provocando la demanda de espacios accesibles y servicios adecuados a las diferentes necesidades personales de los usuarios, nos pone en evidencia el momento crítico que estamos viviendo frente a la garantía de derechos y lo esencial de tomar medidas inmediatas para que esto sea una realidad.

Es necesario entonces que la República Dominicana plantee soluciones concretas y dirigidas a mejorar la calidad de vida de los miles de dominicanos y dominicanas que viven con alguna condición de discapacidad, adultos mayores, mujeres embarazadas, madres con infantes y personas con movilidad reducida que a diario se ven limitados cuando acuden a una institución a trabajar o solicitar servicios de salud, recreación y ocio, educación, entre otros.

Para dar respuesta a esta problemática el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) plantea la creación de una herramienta tecnológica que permita agilizar y facilitar la autogestión de la accesibilidad (inicialmente física) de todas las instituciones públicas y privadas. Esta plataforma llama Sistema Nacional de Evaluación de Accesibilidad

Universal (SINAC) se conforma en tres partes principales:

1-Creación de normativas sobre Accesibilidad Universal junto al INDOCAL y la formación mediante una plataforma online (auto implementada) en donde se podrá tener accesos a formaciones relacionadas a Turismo Accesible y Accesibilidad Universal. Todo esto con la intención de reforzar los conocimientos o servir como punto de partida para el despliegue del SINAC en las instituciones.

2-Autoevaluación por parte de las instituciones públicas y privadas, en materia de accesibilidad universal, de servicios y entornos físicos. El usuario institucional podrá mantener un control detallado de los levantamientos realizados por su equipo técnico, las recomendaciones puntuales y rendir informes de los avances.

3 - Evaluación de usuarios independientes que podrán, gracias a la versión pública de la misma plataforma, evaluar realizar una evaluación cualitativa de la accesibilidad de las instituciones usuarias del SINAC y que decidan formar parte de la versión pública. Esta evaluación de percepción podrá ser analizada por los usuarios institucionales que a su vez lo usaran de insumo para la elaboración de sus planes institucionales con miras a obtener una certificación en accesibilidad.

Gracias al SINAC estaremos fortaleciendo nuestro rol de organismo rector mediante la asesoría constante de las instituciones en el cumplimiento de la ley y las normas técnicas vigentes en la República Dominicana.

Mediante el SINAC profesionales de la construcción y el diseño, estudiantes y el público en general podrá mejorar su conocimiento sobre las ventajas del Turismo Accesible y los requerimientos que presentan las normas nacionales en lo que a accesibilidad se trata.

SI ERES UNA PERSONA **CON DISCAPACIDAD,** **CUENTAS CON EL CONADIS** **PARA LOS SIGUIENTES SERVICIOS:**



Certificado de Discapacidad

Dispositivos de Apoyo



Habilitación ASFL

Asistencia Legal



Inscripción SENASA

Para saber cómo acceder a ellos visita
CONADIS.gov.do y dirígete a la sección Servicios



POLÍTICAS PÚBLICAS

FIRMA DE ACUERDOS

MAPRE PARA AMPLIAR DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

De manera formal el **Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)** y el Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE) firman un convenio de colaboración institucional con la finalidad de desarrollar actividades, proyectos y programas que promuevan espacios de garantía e igualdad de derechos para personas con discapacidad.

El acuerdo fue firmado por el viceministro Administrativo y Financiero, Lionel Senior; en representación del ministro Administrativo de la Presidencia, José Ramón Peralta; y el director

del Consejo Nacional de Discapacidad, Magino Corporán.

Dentro de los puntos concertados para trabajar entre ambas instituciones en beneficio de esa franja social figura el garantizar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad en la institución gubernamental.

Asimismo, acordaron incorporar personas con discapacidad en el ámbito laboral, atendiendo a la política de reclutamiento y selección de personal y de inclusión social y laboral de la institución.



CONADIS Y SCOUTS DOMINICANOS

Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) y La Asociación de Scouts Dominicanos, Inc. firman acuerdo con el propósito de unir esfuerzos para impulsar la inclusión de las personas con discapacidad en las actividades cotidianas de los grupos scouts, animarlas a que tengan roles similares a los de sus compañeros sin discapacidad y promover la toma de consciencia en la población en general sobre la importancia y necesidad de contribuir a la inclusión de las personas con discapacidad.



CONADIS CONSTRUYE SISTEMA DE VALORACIÓN, CERTIFICACIÓN Y REGISTRO CONTINUO DE LA DISCAPACIDAD



El Consejo Nacional de Discapacidad con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, se encuentra trabajando en la construcción del “Sistema de Valoración, Certificación y Registro Continuo de Discapacidad en República Dominicana”, instrumento que permitirá facilitar a las personas con discapacidad el acceso a políticas públicas, beneficios y servicios sociales, así como también a una rehabilitación integral, con miras de equiparar sus oportunidades para el disfrute pleno de sus derechos en igualdad de condiciones que las demás personas.

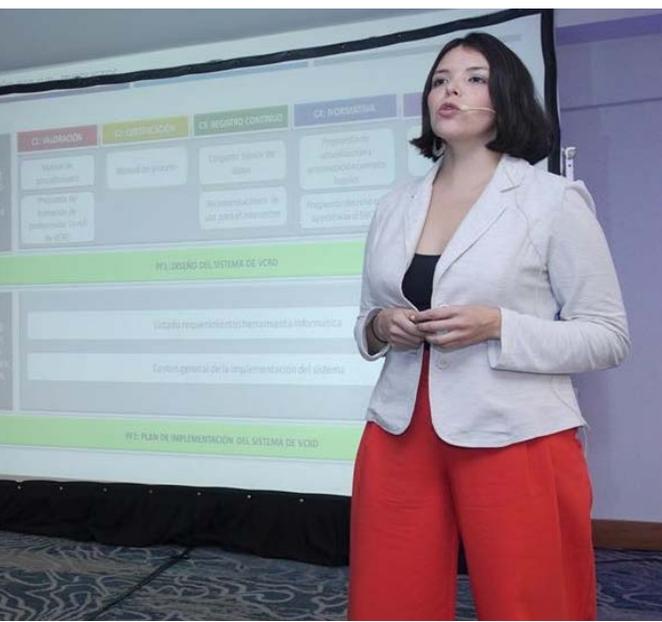
DISEÑO

El mismo parte de un diagnóstico de la situación actual de la valoración de discapacidad en el país, realizada con la participación de actores claves de instituciones que prestan servicios a la población con discapacidad de la sociedad civil y de los técnicos de diferentes países de la región de América Latina y el Caribe que han desarrollado sistemas de valoración con características similares.



FUNCIONAMIENTO

Valorar la discapacidad de una persona implica determinar qué tanto inciden las barreras del entorno en su participación dentro de la comunidad, a partir de una condición de salud a largo plazo. “En ese sentido, esta herramienta se convertirá en la mayor fuente de información sobre discapacidad en el país, con base en registros administrativos, que podrán ser explotados tanto para fines estadísticos, como para la formulación de políticas y programas efectivos para la reducción de las berreras que enfrenta esta población”, cita Estefani Jerez, encargada de la División de Políticas Publicas del CONADIS.



DESARROLLO

Desde el mes de mayo, el CONADIS, junto con las instituciones que conforman el Sistema de Seguridad Social Dominicano, la academia y sociedad civil, están inmersos en la creación del Sistema de Valoración, Certificación y Registro Continuo de Discapacidad de República Dominicana.

En éste último semestre, se han celebrado al menos 12 reuniones técnicas, en las que han participado profesionales de las áreas de salud, rehabilitación, desarrollo y pedagogía de 29 instituciones rectoras y especializadas. Asimismo, se realizaron dos talleres junto

con el Banco Interamericano de Desarrollo, donde participaron los principales actores para la implementación de dicho sistema, entre ellos, el Servicio Nacional de Salud, el Ministerio de Salud, la Asociación Dominicana de Rehabilitación y la Dirección de Programas Especiales de la Presidencia.

Los talleres tuvieron como objetivo identificar los centros de salud en los que podrían instalarse las Unidades de Valoración de la Discapacidad, de acuerdo a los requerimientos técnicos establecidos en el Manual Operativo del Sistema.

ACTUALIDAD

El proceso de diseño del Sistema se encuentra en un 75% de avance y se espera ponerlo en marcha en el año 2020, a los fines de identificar a la población con discapacidad que deseen certificarse para tener acceso a los beneficios sociales existentes y las políticas públicas por formular en función de sus necesidades.



ENTIDADES REALIZAN SEMINARIO SOBRE ESTADÍSTICA Y DISCAPACIDAD

El Consejo Nacional de Discapacidad con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, se encuentra trabajando en la construcción del “Sistema de Valoración, Certificación y Registro Continuo de Discapacidad en República Dominicana”, instrumento que permitirá facilitar a

las personas con discapacidad el acceso a políticas públicas, beneficios y servicios sociales, así como también a una rehabilitación integral, con miras de equiparar sus oportunidades para el disfrute pleno de sus derechos en igualdad de condiciones que las demás personas.



DETALLES DEL EVENTO

El evento, realizado en el hotel Crowne Plaza Santo Domingo, durante los días 10 y 11 de septiembre, cuenta con la participación de técnicos y especialistas nacionales e internacionales, provenientes de España, Andorra, Costa Rica, Guatemala, Ecuador, Argentina, Uruguay y República Dominicana. Asimismo, incluye conferencias magistrales de especialistas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), del Grupo Washington de Estadísticas sobre Discapacidad de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas, y de la Red de Organizaciones de Personas con Discapacidad de Centroamérica y el Caribe (REDODICEC).

Este Seminario está dirigido también a técnicos seleccionados de las instituciones del Sistema

Estadístico Nacional (SEN), de la academia, organismos de cooperación internacional, así como de asociaciones sin fines de lucro de, por y para personas con discapacidad de la República Dominicana.

“La inclusión por primera vez de la discapacidad como un tema transversal en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y abordada, de manera específica, en al menos 11 de sus objetivos, representa una oportunidad para trabajar este tema desde todos los sectores sociales, formulando y desarrollando políticas, programas y proyectos apegados al principio de no dejar a nadie atrás”. Lic. Magino Corporán, director del CONADIS.

OBJETIVO DEL SEMINARIO

A través de este Seminario se procura, además, obtener insumos a fin de fortalecer las capacidades nacionales para diseñar, monitorear y evaluar las políticas públicas en beneficio de la población con discapacidad, así como para dar seguimiento a compromisos como la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), la Convención de las Naciones Unidas para los Derechos de las Personas con Discapacidad y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



POLÍTICAS PÚBLICAS

SELLO “RD INCLUYE 2019”



El Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS), en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), realizó por tercer año consecutivo la entrega del Sello de Buenas Prácticas Inclusivas para las Personas con Discapacidad “RD Incluye”.

POLÍTICAS PÚBLICAS



BUENAS PRÁCTICAS



Igual que en las versiones anteriores, las buenas prácticas reconocidas están enmarcadas dentro de los ámbitos: Accesibilidad Universal, Producción de conocimiento, Sensibilización / concientización, Trabajo, Educación, Salud, Justicia, Participación y premiadas en las categorías Oro, Plata o Bronce, cuyos criterios de evaluación se enfocaron en: (i) alineación con la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), (ii) ética y replicada de la acción, (iii) sostenibilidad y (iv) la eficacia de la acción.

QUÉ PERSIGUE EL SELLO RD INCLUYE

RD Incluye tiene como objetivo principal seguir fomentando la aplicación del marco normativo nacional e internacional en materia de derechos de las personas con discapacidad, a través del reconocimiento y visibilización de todas aquellas buenas prácticas que promueven la inclusión plena de las personas con discapacidad en los diferentes ámbitos.

Asimismo, fortalece el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en lo que concierne a la población con discapacidad, promoviendo su desarrollo y participación en igualdad de condiciones con las demás personas.



POLÍTICAS PÚBLICAS





POLÍTICAS PÚBLICAS



ENTIDADES RECONOCIDAS EN 2019



“El trabajo y la disposición de estas organizaciones están literalmente contagiando a toda la sociedad, generando la necesidad y el interés de entender que la discapacidad sólo es el producto de las barreras físicas, actitudinales, culturales, comunicativas que continuamos produciendo y reproduciendo.”

RECONOCIMIENTOS ESPECIALES

Fue reconocido de manera especial el excelentísimo Señor Presidente Danilo Medina Sánchez, por promover las políticas y programas que favorecen la inclusión de las personas con discapacidad durante su gestión de gobierno.

Del mismo modo, se reconoció a los señores José Enrique Pintor (Pinky) y Raúl Camilo, por las películas “Mañana no te olvides” y “Lo que Siento Por ti”, producciones que abordan a través de sus historias, el tema de la discapacidad desde

diferentes ámbitos, con enfoque cotidiano logrando sembrar en la audiencia la motivación de entender la realidad que viven muchas de las familias.

El equipo de las Águilas Cibaeñas también recibió un reconocimiento por ser el primer equipo de la Liga de Béisbol Profesional de la República Dominicana en promover la inclusión, al seleccionar una talentosa persona con discapacidad como representación oficial femenina.

LISTA DE ENTIDADES RECONOCIDAS

- 1 - Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI
- 2 - Alianza Discapacidad por nuestros Derechos
- 3 - Asociación de Deportistas con Discapacidad de Boca Chica
- 4 - Asociación de Personas con Discapacidad de Villa Altagracia
- 5 - Asociación Dominicana de Personas con Discapacidad Físico motora (ASODIFIMO)
- 6 - Asociación Dominicana de Rehabilitación (ADR)
- 7 - Asociación Dominicana de Síndrome de Down
- 8 - Asociación Nacional de intérpretes de la Lengua de Señas de la República Dominicana
- 9 - Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP)
- 10 - AZ Films
- 11 - Best Buddies RD
- 12 - Cervecería Nacional Dominicana
- 13 - Circulo Mujeres con Discapacidad (CIMUDIS)
- 14 - Club Rotario Santo Domingo Mirador
- 15 - Coson Bay Hotel & Residence
- 16 - Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
- 17 - Procuraduría General de la República
- 18 - Jardín Botánico Nacional "Dr. Rafael Ma. Moscoso"
- 19 - DP World Caucedo
- 20 - Ayuntamiento del Distrito Nacional
- 21 - EATON - Cutler Hammer Industries, Ltd.
- 22 - Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional
- 23 - Hospital Pediátrico Dr. Hugo Mendoza
- 24 - Hospital General Dr. Vinicio Calventi
- 25 - Fundación Albergue Nacional para Personas con Discapacidad Física e Intelectual
- 26 - Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)
- 27 - Fundación Aldeas de Paz
- 28 - Fundación LOATA
- 29 - Fundación Petronila Reville
- 30 - Ayuntamiento Sabana Grande de palenque
- 31 - Banco de Reservas de la República Dominicana (BANRESERVAS)
- 32 - Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI)
- 33 - Fundación Quiéreme como Soy
- 34 - Liceo Sabana Japón
- 35 - Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)
- 36 - Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE)
- 37 - Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC)
- 38 - Oficina Nacional de la Defensa Pública
- 39 - Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE)
- 40 - Grupo Universal
- 41 - Hotel Iberostar Complejo Bávaro
- 42 - Hotel Iberostar Hacienda Dominicus
- 43 - Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días
- 44 - Ejército de la República Dominicana
- 45 - Escuela Nacional de la Judicatura
- 46 - Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario
- 47 - Impressive Resorts and Spa
- 48 - Instituto Ayuda al Sordo Santa Rosa
- 49 - Instituto Internacional de Capacidades Infantiles
- 50 - La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física
- 51 - Plan de Asistencia Social de la Presidencia
- 52 - Link Gerencial Dominicana S.R.L
- 53 - Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
- 54 - Teatro Orquestal Dominicano
- 55 - Parque Zoológico Nacional
- 56 - Seguro Nacional de Salud
- 57 - Escuela Primaria Silvestre Antonio Guzmán Fernández.
- 58 - Universidad Iberoamericana (UNIBE)
- 59 - Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP)
- 60 - Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia
- 61 - Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU)
- 62 - UNPHU emprende
- 63 - Working Bees DR, SRL. Enhanced Recovery Company
- 64 - Despacho de la Primera Dama

ENCUENTRO CONSULTIVO CON LÍDERES Y ENTIDADES PARTICIPANTES EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DICCIONARIO DE LA LENGUA DE SEÑAS DOMINICANA



CONADIS en coordinación ANSORDO y el Ministerio de Educación realizó el primer “Encuentro consultivo con líderes y entidades participantes en la construcción del Diccionario de la Lengua de Señas Dominicana” con el objetivo de socializar el proceso y los avances

de la 1ra fase del proyecto junto a todos los actores participantes en la construcción del mismo, recibir retroalimentación, responder a consultas de participantes del proceso e instituciones interesadas y recoger propuestas para el desarrollo de las próximas fases.





INCLUSIÓN LABORAL

BAZARES ITINERANTES

En la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas se celebró un Bazar Itinerante como parte de las acciones de inclusión laboral impulsadas por esta institución. En esta actividad participaron más de 20 artesanos con discapacidad quienes se dedican a la producción de distintos artículos como: fabricación casera de productos químicos, manualidades como: cintillos, bordados de calipso, bisutería y otros artículos de comercio. Dentro de los artículos que más se destacan están la joyería en Larimar y las figuras de alambre de personajes alegóricos a nuestra cultura.

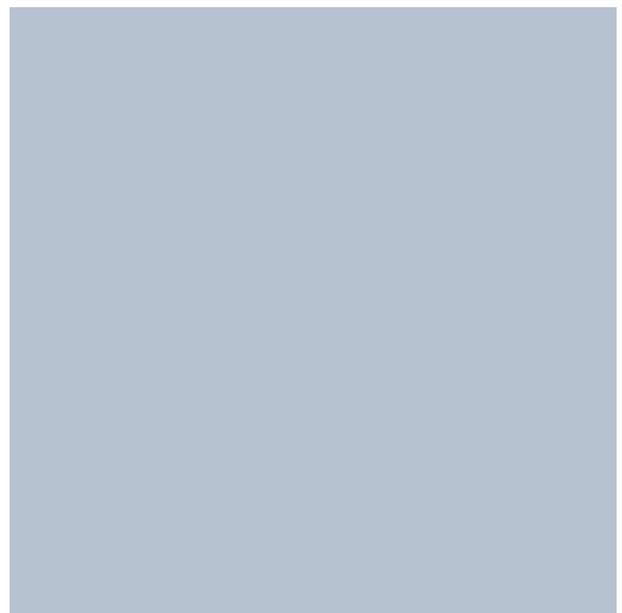
Bazares Itinerantes es un programa cuyo objetivo es visibilizar el talento de los artesanos con discapacidad, al mismo tiempo que comercializan sus productos en instituciones públicas y empresas privadas que le sirven de escenario y exposición.

Bazares
Itinerantes



SEMANA DEL EMPRENDIMIENTO

El Día Nacional del Emprendedor, celebrado el 12 de noviembre, el CONADIS resaltó la importancia del autoempleo a través del emprendimiento desde los talentos y oficios que desarrollan las personas con discapacidad. Bajo el marco de esta fecha se realizó una actividad dedicada a los emprendedores que se dedican a desarrollar la profesión de masajistas independientes, allí se compartieron informaciones relevantes para la gestión de este oficio en cuanto a calidad en el servicio, identificación de clientes, técnicas de ventas; entre otros. Además, se les proveyó de insumos para contribuir al desarrollo y éxito de los servicios que ofrecen.

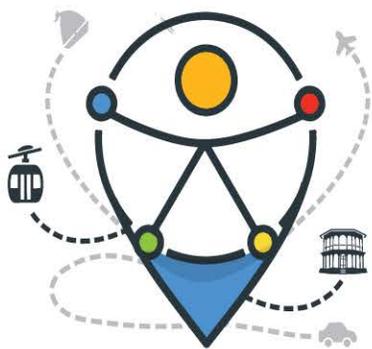


ACOMPañAMIENTOS Y TALLERES

Los acompañamientos en la inclusión laboral dirigidos a instituciones públicas y privadas, tienen por objetivo sensibilizar, crear entornos accesibles y políticas internas que permitan la inclusión laboral de personas con discapacidad. A través de estos se coordinan charlas y talleres en trato digno, así como estrategias para un reclutamiento y selección inclusiva, de igual modo se gestionan candidatos potenciales.

En el 2019 se capacitaron más de 160 gerentes, supervisores y analistas de recursos humanos encargados de implementar los procesos de reclutamiento y selección de personal. De estas han iniciado procesos de inclusión laboral las instituciones: **BellBank, Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE), Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN), Eaton, Ministerio de Presidencia, Banco Caribe y Santo Domingo Motors.**

Con la colaboración del CONADIS, la Fundación Once en América Latina (**FOAL**), realizó el Taller de Buenas Prácticas en la Promoción del Empleo de Personas con Discapacidad en República Dominicana durante el mes de noviembre. Este tuvo como objetivo mostrar los beneficios socio empresariales de la inclusión laboral de personas con discapacidad y las acciones más efectivas que pueden desarrollar las empresas para lograr esos fines. En este taller, el CONADIS presentó el Sello RD Incluye como una herramienta para promover las buenas prácticas en la inclusión laboral, asimismo, se presentaron los casos éxito de distintas empresas.

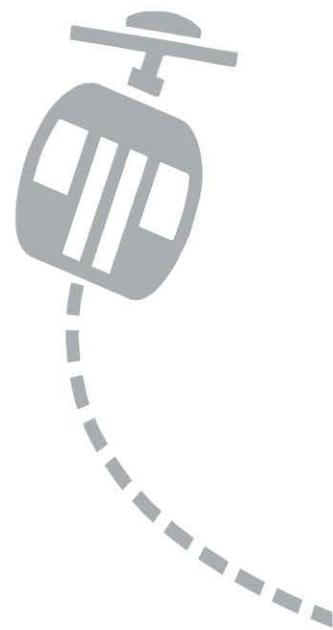


Conferencia sobre
TURISMO ACCESIBLE
América Latina y el Caribe 2020



CLICK AQUÍ PARA INSCRIBIRTE Y RECIBIR MÁS INFORMACIÓN





28
ABRIL
29
30 **2020**

RESERVA LA FECHA

PUERTO PLATA
REPÚBLICA DOMINICANA 



CONADIS
Consejo Nacional de Discapacidad



ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

SINAC

Sistema Nacional de Evaluación de la Accesibilidad

CONADIS PRESENTA PRIMER SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA ACCESIBILIDAD EN EL CARIBE



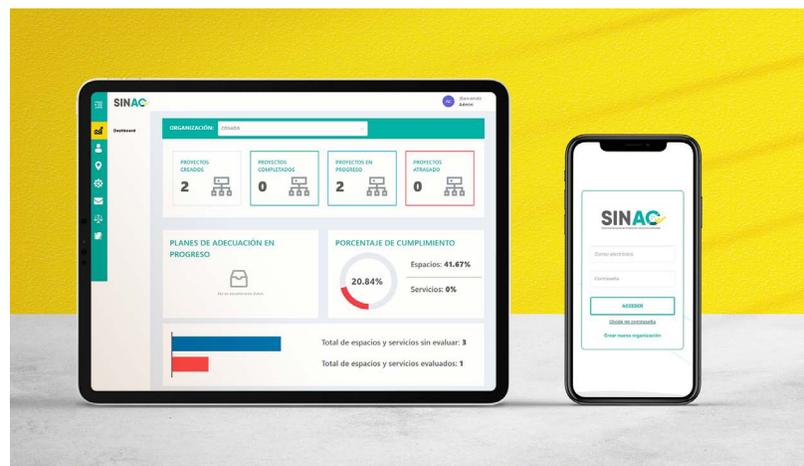
El Consejo Nacional de Discapacidad de la República Dominicana (CONADIS) presentó la imagen y funcionalidad del Sistema Nacional de Evaluación de la Accesibilidad (SINAC), la primera herramienta de medición y evaluación de la accesibilidad universal en toda la región del Caribe, durante un encuentro realizado en el Hotel Catalonia Santo Domingo, donde estuvieron presentes los principales actores y futuros usuarios de este sistema.

PROPÓSITO DEL SINAC

El SINAC, facilitará la medición de los procesos de cumplimiento de todo lo referente a la accesibilidad universal contemplado en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de

la ONU y dará cumplimiento a lo establecido en el Artículo 9 de la Convención, la Ley 5-13 sobre discapacidad y su reglamento de aplicación.

ACCESIBILIDAD



“El SINAC nace para dar respuesta a las solicitudes que recibimos anualmente de empresas privadas e instituciones públicas que quieren implementar medidas destinadas a cumplir con la accesibilidad, pero por falta de conocimiento o personal no lo pueden hacer de manera independiente.” expresó

Magino Corporán, director del CONADIS, quien además agrego que “Gracias a esto estaremos fortaleciendo el rol de CONADIS como organismo rector mediante la asesoría constante de las instituciones en el cumplimiento de la ley y las normas técnicas vigentes en la República Dominicana.”

ENTRADA EN VIGENCIA

Promover el Fin de la Pobreza, Educación de Calidad, Trabajo Decente y Crecimiento Económico, Reducción de las Desigualdades, Ciudades y Comunidades Sostenibles y Alianzas, son solo algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), que se verán impactados mediante a este sistema que estaría entrando en vigencia a partir del primer trimestre del año 2020.



ACCESIBILIDAD





PROMOCIÓN SOCIAL



Saliendo del escondite





SALIENDO DEL ESCONDITE

LA NUEVA BARQUITA

PROMOCIÓN SOCIAL



SAN JUAN



PROMOCIÓN SOCIAL



VIDA INDEPENDIENTE



VIDA INDEPENDIENTE

VIDA INDEPENDIENTE

La filosofía Vida Independiente nace en México y llega a República Dominicana a través de un convenio Institucional que realiza el CONADIS, la Organización Internacional Vida Independiente México (VIM) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Este programa se basa en explotar el máximo potencial humano de personas con y

sin discapacidad, en los aspectos laboral, social y emocional. Esencialmente se trabaja combinando las técnicas de manejo del dispositivo de apoyo y las actividades de la vida cotidiana. Se imparten talleres de activación física, acercamiento y dirección de grupos, derechos humanos, entre otros.

VIDA INDEPENDIENTE



PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL

Primer curso Vida Independiente RD para Personas con Discapacidad Visual.

Dicho curso se llevó a cabo del 14 de al 18 de octubre del presente año, con participantes de todo el país, quienes durante este periodo de tiempo, tuvieron la oportunidad de recibir capacitaciones que les permitirán impulsar el desarrollo de sus capacidades y destrezas para favorecer su participación activa en la sociedad, basadas en la filosofía de Vida Independiente México.

Este programa formativo ha sido creado, estructurado, desarrollado e impartido por el personal técnico de CONADIS, junto al Patronato Nacional de Ciegos, el Centro Nacional de Recursos Educativos para la Discapacidad Visual "Olga Estrella", la Escuela Profesor José Manuel Rodríguez Taveras y la Fundación Dominicana de Ciegos.



VIDA INDEPENDIENTE



BASES LLENAS DE INCLUSIÓN



BASES LLENAS DE INCLUSIÓN



BASES LLENAS
DE INCLUSIÓN

SEMANA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD



Con la participación de más de 800 personas con discapacidad procedentes de diferentes provincias del país, se efectuó el segundo recorrido Rompiendo Barreras, organizado por el Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS) en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y en coordinación con el equipo técnico de Vida Independiente México.



recorrido de dos rutas ambas partiendo desde el Estadio Olímpico las cuales culminaron en Plaza Güibia del Malecón con un acto de cierre.

Durante el acto de cierre los asistentes tuvieron la oportunidad de disfrutar de diversas presentaciones artísticas a cargo de personas con y sin discapacidad.

“Deseamos continuar mostrando más de aquella República Dominicana que toma en cuenta a las personas con discapacidad y sus familias, que valora las diferencias, los talentos y las capacidades de esta población y que, por demás, se encuentra comprometida la creación de oportunidades para su desarrollo ” resaltó Magino Corporán, Director del CONADIS.



El objetivo de esta actividad, que dio cierre con broche de oro a la semana de la discapacidad, fue visibilizar a las personas con discapacidad de todo el país, representadas a través de cada uno de los participantes del curso Vida Independiente República Dominicana. La misma inició con un



SEMANA DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD

SELLO



Buenas Prácticas Inclusivas para
las Personas con Discapacidad

2020

POSTULACIONES ABIERTAS

HASTA EL MIÉRCOLES
15 DE ABRIL DEL 2020



Pueden aplicar las instituciones y empresas públicas, entidades privadas, organizaciones sin fines de lucro y organismos internacionales



Modalidad de postulaciones de las buenas prácticas:

En físico depositando los documentos en las oficinas del CONADIS



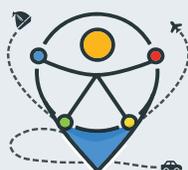
Digital a través del portal web del sello

www.conadis.gob.do/rdincluye

Podrán presentar los formularios de aplicación junto a las evidencias requeridas.



Julio - Diciembre 2019



Conferencia sobre
TURISMO ACCESIBLE
América Latina y el Caribe 2020

